



# Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 331/13, de fecha 18 de junio de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato de servicios denominado "LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría
  - 2) Domicilio: Plaza de España nº 1. CP 28792 Miraflores de la Sierra.
  - 3) Teléfono: 918443017. Telefax: 918443558
  - 4) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.mirafloresdelasierra.es](http://www.mirafloresdelasierra.es).
- d) Número de expediente: VS 08/13

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Administrativo de servicios.
- b) Descripción: Limpieza de edificios municipales.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: Instalaciones municipales varias.
- e) Plazo de ejecución: Un año sin posibilidad de prórroga alguna.
- f) CPV: 90911200-8.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación ordinaria
- b) Procedimiento negociado con publicidad
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio: menor precio ofertado sobre el presupuesto base de licitación.

4. Valor estimado del contrato: 74.062 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 74.062 euros.
- b) Importe total: 89.615,02 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional: 2.221,86 euros.  
Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios. Esta solvencia se considera acreditada por aquellas empresas cuya cifra anual de negocios sea igual o superior a 800.000 euros en los tres últimos años.

b) Solvencia técnica y profesional: La solvencia técnica y profesional se acreditará por los siguientes medios:

- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Esta solvencia se considera acreditada por aquellas empresas que hayan realizado al menos nueve servicios, durante los tres últimos años, de limpieza de edificios públicos



# Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

y así lo acrediten por medio de los correspondientes contratos o certificados de empresas con las que se haya contratado en los que se haga constar expresamente la naturaleza del servicio prestado y que se ha prestado a satisfacción de la entidad contratante.

- Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa pertinente.

## 8. Presentación de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del presente anuncio.

b) Lugar de presentación:

1. Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Registro General)

2. Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1. CP 28792.

c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Mínimo de tres sin límite máximo.

## 9. Apertura de documentación:

a) Por la Mesa de Contratación, al siguiente día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, a las 12:00 horas

## 10. Gastos de Publicidad:

a) Por cuenta del adjudicatario

b) Importe máximo: 1.200 euros.

En Miraflores de la Sierra, a 18 de junio de 2013

El Alcalde,

Fdo.: Juan Manuel Frutos Álvaro.